TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

LOS ESPACIOS CONFINADOS SON ESPACIOS DE DIFICIL ACCESO QUE NO DISPONEN DE VENTILACION NATURAL Y DONDE PUEDEN ACUMULARSE CONTAMINANTES TOXICOS O INFLAMABLES, O TENER UNA ATMOSFERA DEFICIENTE EN OXIGENO.

Tipos de espacios

- CISTERNAS Y POZOS
- ALCANTARILLAS
- SOTANOS Y DESVANES
- CUBAS Y DEPOSITOS
- REACTORES QUIMICOS
- BODEGAS DE BARCO
- FURGONES
- SILOS
- ARQUETAS SUBTERRANEAS
- TUNELES
- DESGUACE BARCOS Y FUSELAJES
- CONDUCTOS AIRE ACONDICIONADO
- GALERIAS DE SERVICIOS
- FOSOS

Motivos de acceso

- CONSTRUCCION
- REPARACION
- LIMPIEZA
- PINTURA
- INSPECCION
- RESCATE
- ETC.

Riesgos específicos

- ATMOSFERAS ASFIXIANTES
  Concentración de oxígeno inferior al 18% por consumo o desplazamiento del mismo por otros gases.
- ATMOSFERAS INFLAMABLES/EXPLOSIVAS
  Concentración de combustible superior al 20% del límite inferior de inflamabilidad.
- ATMOSFERAS TOXICAS
  Concentración superior a la máxima admisible.

MEDIDAS BASICAS DE PREVENCION

Instrucción al trabajador para la identificación del espacio confinado y la toma de conciencia de los riesgos y su prevención.
No entrar sin autorización previa.

Limpieza, medición y evaluación del ambiente interior, por personal cualificado, para determinar su peligrosidad.

Cumplimentación de la autorización de entrada y adopción de las medidas preventivas.

Entrada en las condiciones establecidas y con medios y equipos adecuados (ventilación suficiente, protecciones personales, escalera, cuerda de salvamento sujeta desde el exterior, etc.).

Control desde el exterior de la situación, durante todo el tiempo de trabajo, con medición continuada de la atmósfera interior.

Adiestramiento y planificación frente a un eventual rescate o emergencia.

D.L.M.- 31080-99 N.I.P.O.: 211-99-015-X

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO